



PERU

Ministerio
de EducaciónSecretaría de
Planificación EstratégicaOficina de Planificación
Estratégica y Presupuesto

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

MEMORÁNDUM N° 427-2017-MINEDU/SPE-OPEP

SINAD: 108160

A : **ROSALYN ARANDA DIAZ**
Jefa de la Oficina de Prensa

Asunto : Informe Políticas Nacionales

Referencias : Memorándum N° 217-2017-MINEDU/SG/OP

Fecha : San Borja, 23 JUN 2017



Me dirijo a usted en atención al documento de referencia, mediante el cual solicita información sobre el estado situacional de la matriz de Indicadores y Metas 2017 de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento, en el marco del Decreto Supremo N° 027-2007-PCM. Al respecto, cumpla con informarle que la Directiva N° 003-2009-PCM/SC mencionada en su comunicación, ha sido derogada mediante Resolución Ministerial N° 064-2016-PCM.

En ese sentido, le informo que la formulación de la matriz de Indicadores y Metas 2017 ha sido elaborada de acuerdo a los procedimientos vigentes indicados en la Directiva N° 001-2016-PCM/SC "Lineamientos para la aprobación de Indicadores de Desempeño y Metas de las Políticas Nacionales del Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y sus modificatorias, y para la presentación de Informes de Evaluación", por lo que de acuerdo al artículo 3° se ha cumplido con el uso del aplicativo denominado "Sistema Informático de Políticas Nacionales - SISPNAC", el mismo que puede ser revisado en el link: www.yachay.pcm.gob.pe

Finalmente, cumpla con informarle que dicha matriz de Indicadores y Metas 2017, se encuentra en proceso de aprobación con número de expediente SINAD UPP-2017-INT-08381.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,



MARIA ANTONIETA ALVA LUPERDI
Jefa de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto